



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 086 DE 2004
(Acta No. 010 del 27 de julio)

“Por la cual se designa un Representante de la Universidad Nacional de Colombia ante el Consejo Profesional de Biología”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
en ejercicio de sus facultades estatutarias y

C O N S I D E R A N D O

1. Que la Secretaria Ejecutiva del Consejo Profesional de Biología mediante oficio 044 de 2004, solicitó al Consejo Superior Universitario la designación de un Representante de la Universidad Nacional de Colombia para la conformación del Consejo Profesional de Biología, teniendo en cuenta que el periodo estatutario de los integrantes venció en el mes de abril de 2004.
2. Que el Consejo Superior Universitario, en su sesión 10 de 2004, realizada el 27 de julio, decidió designar un Representante de la Universidad Nacional de Colombia ante el Consejo Profesional de Biología.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Designar como Representante de la Universidad Nacional de Colombia ante el Consejo Profesional de Biología, para el periodo estatutario 2004 - 2006 al Profesor **LUIS FERNANDO GARCÍA PINZÓN**, Profesor Asistente del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias – Sede Bogotá.

ARTÍCULO 2. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil cuatro (2004).

EL PRESIDENTE,

(Original firmado por)
JAVIER BOTERO ÁLVAREZ

EL SECRETARIO

(Original firmado por)
ADOLFO TRIANA ANTORVEZA
Director Unibienestar
Asignado en funciones de Secretario General
Resolución 871 de 2004 de la Rectoría